

Otorgados los primeros nueve Sellos de Calidad de Librerías

Han seguido un riguroso proceso de certificación de aspectos como la pluralidad bibliográfica, el fondo, las actividades culturales realizadas, la relación entre la librería y otros agentes, la prescripción, etc | Incluido dentro del Plan Integral de Fomento de la Lectura, el principal objetivo de este programa es reconocer a las librerías de calidad como agentes culturales fundamentales para la propagación del hábito de lectura y el desarrollo de oferta editorial plural

El Comité de Certificación del Sello de Calidad de Librerías del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha otorgado hoy los primeros Sellos de Calidad de Librerías a nueve establecimientos que han demostrado cumplir con los rigurosos estándares de calidad establecidos por este programa.

De las nueve librerías que han obtenido el Sello de Calidad de Librerías, una pertenece a la Comunidad Autónoma de Extremadura, dos al Principado de Asturias, dos a la Comunidad Autónoma de Madrid y cuatro a la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

Librería Cervantes (Oviedo, Asturias)

Librería El Búho Lector (Oviedo, Asturias)

Librería El Carmen (Parla, Comunidad de Madrid)

Librería Ícaro (La Granja de San Ildefonso, Segovia, Castilla y León)

Librería Olevtum (Valladolid, Castilla y León)

Librería Del Burgo (Palencia (Castilla y León)

Librería Didacticalia (Madrid, Comunidad de Madrid)

Librería Margen (Valladolid, Castilla y León)

Librería Todolibros (Cáceres, Extremadura)

El distintivo Sello de Calidad de Librerías forma parte del Plan Integral del Fomentos de la Lectura y está destinado a proteger a las librerías independientes y reconocer su importancia en la cadena del libro y su papel como agentes culturales, necesarios para la pluralidad editorial y para el fomento de la lectura.

A tan solo un mes desde la presentación del proyecto, además de estas nueve librerías que ya han obtenido el sello, veintinueve se han registrado ya en la plataforma, en espera de concertar auditorías para proceder a la evaluación de su establecimiento.

Se trata de un proyecto estratégico impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro de la Secretaría de Estado de Cultura, y la Asociación de las Cámaras del Libro de España, que integra a las principales asociaciones del sector del libro: la Federación de Gremios de Editores de España-FGEE), la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros-CEGAL), la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE) y la Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF).

El Sello de Calidad de Librerías distingue, incentiva y premia la excelencia de la actividad librera. Para ello, evalúa la pluralidad bibliográfica, el fondo, las actividades culturales realizadas, la relación entre la librería y otros agentes, la prescripción, etc., respetando su proyecto y peculiaridades. Estos indicadores señalan aquellos aspectos determinantes para una librería de calidad, así como de apuntar posibles mejoras en el establecimiento en el futuro.

Las librerías que deseen solicitar el sello de calidad pueden hacerlo a través de la web www.libreriasdecalidad.com

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Educación](#) [Literatura](#) [Madrid](#) [Extremadura](#) [Asturias](#) [Castilla y León](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>